



Resolución Jefatural No. 121 -96-AGN/J

Lima, 08 AGO. 1996

Visto el Memorandum N° 209-96-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros sobre capacitación archivística;

CONSIDERANDO :

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector y central del Sistema Nacional de Archivos ejecutar los programas de capacitación y formación para el personal archivero;

Que, dentro del Plan de Desarrollo Institucional para 1996, la Escuela Nacional de Archiveros tiene programado realizar el "Seminario Taller sobre Conservación de Documentos";

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS , 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la ejecución del "SEMINARIO TALLER SOBRE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS" a realizarse del 05 al 16 de Agosto de 1996 en el horario de 2:30 a 5:45 p.m., con un total de 40 horas que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros y de acuerdo a la ficha de evento académico que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- El dictado del seminario señalado estará a cargo del docente:

Sr. Lic. Guillermo Núñez Soto

Artículo Tercero.- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- a) Cobro por concepto de matrícula la suma de S/. 150.00 (Ciento Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) por participante.
- b) Efectuar el pago de S/. 30.00 (Treinta y 00/100 Nuevos Soles) por hora de clase dictada previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.





Artículo Cuarto.- Los gastos que irroque el presente seminario se afectará a la Asignación Genérica 03.00 Servicios, Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1996;

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.

  
 Dra. Aida Luz Mendoza Navarro  
 JEFA  
 del Archivo General de la Nación

